Racismo y xenofobia vistos desde México.

Módulo 1. Tarea 1.1.

Alejandra Fernández Wong

**Idea de Raza.**

**Mi idea de raza:** Entendía que seguía siendo para muchos, una diferenciación aplicada a los humanos basada en características biológicas consideradas como naturales y propias de ciertos grupos. Sin embargo, conocía superficialmente el debate sobre su uso y aplicación, reflexiones sobre los hallazgos científicos en torno al genoma humano, y la influencia del medio ambiente y el entorno socio histórico.

M**i actual idea de raza** transitó basada en el conocimiento formal de las teorías existentes y mostradas. Entiendo mucho más la idea de raza como una categoría limitada y temporal, que aunque en cierto campo de la biología puede todavía ser útil, no es un concepto sostenible para calificar y señalar diferencias determinantes de tipo biológico e incluso, más cercanamente, atribuibles a la genética (erróneamente) y a través de ello, agrupar a un conjunto de personas en tal o cual “raza” por su origen geográfico, color de piel o proclividad conductual específica.

Esto es, la *variación biológica humana* es solo un conjunto de diferencias externas, y “nos autoriza a hablar de ‘razas’ biológicas con cualidades y capacidades fijas...” (Juárez y Vergara, 2018: 18) Al tiempo que se devela y fortalece la construcción del concepto de raza con base a una jerarquización que, ya sea por razones de sangre o linaje, religiosas, o biológicas y de comportamiento, coloca en ventaja o desventaja a una u otro grupo social, al diferenciarlos en tanto se acercan o alejan de las cualidades fenotípicas y de comportamiento asignadas naturalizadas por y para la “raza dominante” (eurocentrismo)

Es decir, el concepto posee insuficiente base científica, pero ha sido y es utilizado para normalizar desigualdades sobre una distinción fenotípica que otorga “cualidades superiores” a unos, deseables y aspiracionales, cuya carencia se traduce en desventajas, colocando a los “otros”, en una posición de inferioridad.